



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA SELECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN EL SEPIE.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la escala técnica de gestión de Organismos Autónomos en el SEPIE, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, en reunión celebrada el jueves 26 de abril de 2018

RESUELVE

1. De conformidad con lo establecido en la base 3ª F de la Resolución de 26 de febrero de 2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública, se hace pública la lista provisional de valoración de méritos de la fase de concurso de este proceso selectivo (Anexo I).
2. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este listado, para efectuar las alegaciones pertinentes.
3. Las alegaciones se presentarán a través de la aplicación web del SEPIE, cuyo enlace estará localizado directamente en la siguiente dirección del portal web: <http://www.sepie.es/documentacion/interinos.html>. En el caso de que no fuera posible por el aspirante esta comunicación a través la aplicación web, se podrá sustituir por el envío de la reclamación al correo electrónico: [seleccion.interinos@sepie.es](mailto:seleccion.interinos@sepie.es).
4. Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación de los aspirantes que hayan superado la fase de concurso, con la puntuación definitiva.
5. **Para superar esta fase de concurso los aspirantes deberán contar con una puntuación de al menos 7 puntos.**

En Madrid, a 27 de abril de 2018

La Presidenta suplente del Tribunal

Teresa Udaondo Gascón